

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
Comité de Manejo sardina común-anchoveta



OFICALIZA NOMINACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA COMO INTEGRANTES DE COMITÉS DE MANEJO DE SARDINA COMÚN - ANCHOVETA V-X REGIONES

R. EX **2563**

VALPARAÍSO **30 SET. 2014**

VISTO: EL ORD. N° 049053, de fecha 12 de agosto de 2014, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura; el D.S. 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley General de Pesca y Acuicultura, deberá constituirse Comité de Manejo que tendrá carácter de asesor del Subsecretario, para el establecimiento de los planes de manejo en aquellas pesquerías declaradas en régimen de recuperación y desarrollo incipiente.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento Turismo, los Comité de Manejo estarán integrados por un funcionario de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien lo presidirá, y por un funcionario del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designan los integrantes de los Comité de Manejo que en ellos se indica.

RESUELVO

Artículo 1º.- Oficializase como miembros de los Comité de Manejo de sardina común-anchoveta V-X, a las siguientes personas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º del D.S. Nº 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.:

a) Representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien lo presidirá.

Titular: María Angela Barbieri Bellolio, Jefa de la División de Administración Pesquera

Suplente: Alejandro Gertosio Ramírez, Jefe de la División de Desarrollo Pesquero.

b) Representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Jorge Toro Da Ponte, Jefe Departamento de Gestión de Programas de Fiscalización Pesquera (S).

ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.



PAOLO TREJO CARMONA

Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

PTC/VDC

